ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARINA DEL CARMEN CONEO VILLAFAÑE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.697.621 — CONTRATO No. 632-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JACINTO - ARN SUCRE BOLÍVAR CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo del 1 al 31 de agosto se realizaron las siguientes acciones: * ACCIONES: Visite la I.E. Pío XII, para la diligencia de las asistencias del mes de julio del 2021 y acta de seguimiento. * ACTIVIDADES: Se realizaron 22 actividades en total, descritas de la siguiente manera: 19 actividades individuales, 5 de ellas telefónicas las demás fueron presenciales. 4 actividades colectivas, codificadas de la siguiente forma: SOST_EC_5; ATEV_899; DIF-DISC; EDU-1; SOST-EC-2; SOST-EC-4. Se realizaron varios trámites para certificados de discapacidad, se brindaron orientaciones para trabajar las guías de estudio emitidas por la I.E. Pío XII, Orientaciones para subsanación del proyecto colectivo de la Cooperativa EMMCOOP, Se realizó acompañamiento a fortalecimiento de la Escuela Galán a proyectos productivos individuales. Se realizó seguimiento sobre el Plan Nacional de Vacunación, con el objetivo de verificar si ya tienen el esquema de vacunación completo o si está pendiente segunda dosis. Acompañamiento a la Feria Acércate al Stand de la JEP para recibir orientaciones sobre su proceso. Acompañamiento a reunión con miembros de cooperativas de los Montes de María, con Supersolidaria para aclarar inquietudes de aspectos legales, organizacionales y jurídicos. Se realizó acompañamiento a primera asamblea de constitución de la Cooperativa Coomulcom. * METODOLOGÍAS: Las 5 actividades se llevaron a cabo de manera telefónica según indicaciones del MEM 20-004535 y lo dispuesto en la Resolución 1430 del 01 de octubre del 2020, para el retorno gradual a actividades presenciales y el memorando 001900 para reactivación de actividades y la mayoría de las actividades fueron presenciales porque las condiciones lo ameritaba.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de agosto se concertó con los participantes las actividades para el mes de septiembre, se priorizarán temas de familia y salud con el fin de mejorar las condiciones de las personas en proceso de reincorporación y su entorno, generando estrategias de prevención, la atención para el desarrollo de estas atenciones será telefónicas y de forma presencial con todos los protocolos de bioseguridad.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Frente a los diferentes servicios ofertados en el municipio entre el 1 al 31 de agosto se realizó lo siguiente: Me reuní con el Coordinador de la jornada sabatina para gestionar asistencias del mes de julio de 18 PER matriculados en la I.E Pío XII Realicé acompañamiento a 9 PER a Stand de la JEP en el marco de la Feria Acércate, para que recibieran orientaciones relacionadas con su situación legal. El total de la población se encuentra afiliada al sistema de salud. 25 afiliados a pensión.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Del 1 al 31 de agosto se realizaron las siguientes acciones para garantizar el acceso y permanencia: * En relación al acceso y permanencia se mantuvo contacto telefónico y presencial con las 25 PER asignadas, se realizaron varios acompañamientos para garantizar jornadas que se desarrollaron en el mes. * Realicé seguimiento a las PER que están matriculados en la I.E Pío XII para obtener planillas de asistencia del mes de julio de 2021.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de agosto se realizó una actividad con miembros de la Iniciativa Territorial Comunitaria por la Reconciliación de San Jacinto: • Se realizó informe del Plan de Acción de la ITC, y se socializó con varios representantes de organizaciones y entidades que hacen presencia en el territorio, en esta jornada se desarrolló con 30 asistentes. • Se acordaron una serie de actividades de impacto social para trabajar el tema de la estigmatización con la comunidad en general • Se proyecta ejecutarla a partir del mes de septiembre, con el aporte de varias entidades y organizaciones

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARINA DEL CARMEN CONEO VILLAFAÑE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.697.621	CONTRATO No.	632-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JACINTO - ARN SUCRE BOLÍVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Visité las IE Pío XII donde se encuentran matriculados 18 PER, con el fin de recibir por parte del coordinador de la jornada sabatina las asistencias del mes de julio de las personas que se encuentran matriculados en F.A Se realizó convocatoria con varios representantes y secretarios de la Alcaldía Municipal: para socialización del plan de acción de la ITC por la Reconciliación de San Jacinto.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	No se logró avanzar en esta actividad ya que aún no se cuenta con lineamentos desde ARN para la su implementación.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó actualización del instrumento de vacunación a dos personas en proceso de Reincorporación que se vacunaron recientemente. Realicé acompañamiento durante la Feria Acércate desarrollada en el Municipio, donde varias PER realizaron visita al Stand de la JEP y otras de su interés. Realicé acompañamiento a un grupo de Reincorporados en el Carmen de Bolívar para apertura de la primera asamblea de la Cooperativa Coomulcom, de la que hacen parte mas de 30 Reincorporados de los Montes de María. Se continua la articulación con IE Pío XII para dar cumplimiento a la obtención de las asistencias F.A. correspondiente a 18 PER
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Para dar cumplimiento a esta actividad contractual se registraron durante el mes de agosto: 14 actividades individuales presenciales, 5 actividades individuales telefónicas, y 4 actividades colectivas presenciales. Continúo con el seguimiento en ARPA de la diligencia del instrumento de vacunación de varias PER que se han aplicado primera y segunda dosis en el marco del plan de vacunación que se está realizando en el Municipio.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el mes de agosto se entregaron las planillas psicosociales de julio, tanto digitales como físicas, actas de reuniones, asistencias F.A. del mes de Julio, certificados de estudio, certificados de discapacidad, documentos anexos de la iniciativa territorial que se esta ejecutando en el municipio.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de agosto participé de la reunión de Dialoguemos de salud: Envejecimiento y Vejez. Asistí a reunión con representantes de las Cooperativas de los Montes de María con la Supersolidaria. Participé de la socialización del Plan de Acción de la ITC por la Reconciliación de San Jacinto. Participé de los espacios de cuidado emocional programados por ARN.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Frente a las demás actividades, entre el 1 al 31 de agosto realicé lo siguiente: *Se realizó reunión presencial con miembros de la ITC por la reconciliación de San Jacinto, para la socialización del Plan de Acción, para esta actividad asistieron representantes de la Alcaldía Municipal, Misión de verificación ONU, líderes y lideresas de organizaciones de bases, Comunidad Arkoyris y población reincorporada, para proyectar la ejecución de una serie de actividades de reconciliación que serán desarrolladas próximamente con el objetivo de aportar a la Reconciliación y mitigar la estigmatización.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Del 1 al 31 de agosto se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

CARINA DEL CARMEN CONEO VILLAFAÑE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"